

QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2021

Mayo 27, 2021

10:30 horas

Plataforma virtual de Microsoft Teams

ORDEN DEL DÍA

(P r o y e c t o)

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a mayo de 2021
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido del material didáctico “El ABC de las reuniones de trabajo de las Comisiones de Participación Comunitaria y asambleas ciudadanas”
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Metodología para el seguimiento a las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México
5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Metodología para medir el desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México
6. Presentación de la Nota ejecutiva sobre el estado que guarda la solicitud realizada a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, relativa a la gratuidad en el transporte público de las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria
7. Presentación de la Nota informativa sobre la entrega de los apoyos materiales y de papelería a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria
8. Asuntos Generales

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.



Rev. 1/2019